

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8611** *Resolución de 30 de julio de 2014, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 145, de 30 de julio de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 144, de 25 de julio de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Bombero-Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fuengirola, 30 de julio de 2014.—El Concejal Delegado, Pedro Vega Cáceres.